



TECNOLOGÍA ECOLÓGICA MUNDIAL

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha lanzado el “Libro sobre Tecnología Ecológica”, que propone doscientas innovadoras soluciones para luchar contra el Cambio Climático a nivel mundial.

PÁG. 6

CAMPAÑA

Logros de
“Tu papel cuenta”

PÁG. 9

ALIANZAS

Registros
universitarios

PÁG. 12

EN LA MIRA

Novedades del
sector de “PI”

PÁG. 16

La **Revista Especializada Digital de Propiedad Intelectual (REDPI)** es una publicación especializada de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del Paraguay (**DINAPI**), sobre temas de interés relacionados a la propiedad intelectual, innovación y tecnología. Incluye, además el servicio opcional de avisos clasificados, en los términos que establece: la Ley N° 1294/98 de Marcas, la Ley N° 1328/98 de Derechos de Autor y Derechos Conexos; los Decretos del Poder Ejecutivo N° 8825, del 23 de abril de 2018 y el N° 9330 del 7 de agosto de 2018 y la Resolución DINAPI RG/N°25/2018.

El objetivo de la presente publicación es fomentar el interés público en temas vinculados a la propiedad intelectual, así como informar sobre las labores de la **DINAPI**, brindar espacios de opinión a especialistas u otros referentes dentro y fuera de la **DINAPI**, validar el proceso administrativo contemplado en las leyes precedentemente citadas, a través del servicio opcional de publicación de solicitudes de registro de marcas, renovaciones, actos jurídicos, derechos de autor, entre otros.

Las publicaciones de artículos de opinión no representan ni reflejan, necesariamente, la posición o punto de vista de las autoridades de la **DINAPI**.

Para toda observación o preguntas escribir a **rodrigo.irazusta@dinapi.gov.py**

El servicio de publicaciones no asume responsabilidad por errores u omisiones en las solicitudes de marcas.

ÍNDICE

- 04** Editorial.
Estamos construyendo una gestión sustentable.
- 06** Libro lanzado por la OMPI.
“Tecnología Ecológica” contra cambio climático.
- 09** Logros de campaña de la DINAPI.
“Tu papel cuenta” aportó a la gestión sustentable 2022.
- 12** DINAPI - UNA.
Alianzas promueven el registro de proyectos universitarios.
- 16** En la Mira.
Novedades del sector de Propiedad Intelectual.

© REDPI 2022



Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CCBY3.0 IGO)

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la **DINAPI** como fuente y, si procede, que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la **DINAPI**.

En casos en los que el contenido publicado por la **DINAPI** como fotos, gráficos, marcas o logotipos sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener las autorizaciones necesarias por parte de los propietarios.

Para consultar la presente licencia, remítase a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo>

Redacción, edición y diagramación: Dirección de Comunicación Institucional de **DINAPI**.

ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA GESTIÓN SUSTENTABLE



Abg. Joel Talavera

Director Nacional de Propiedad Intelectual
DINAPI

“

En mayo de 2022 presentamos ante la ciudadanía nuestra campaña “Tu papel cuenta”. Tras el tiempo transcurrido y los informes de los coordinadores de esta actividad, podemos concluir que ha sido una decisión por demás acertada, observando hoy día que las metas fueron alcanzadas, entre todos.

Sí porque, juntos, funcionarios, directivos y usuarios de la DINAPI pudimos iniciar este proceso y transitarlo con la conciencia de estar construyendo una sociedad productiva más responsable, más sostenible.

Como ya decíamos en ese entonces, buscamos posicionar a la DINAPI como una institución pública comprometida con la gestión sustentable, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, que bien nos convoca a “desarrollar iniciativas y prácticas para promover y difundir una mayor responsabilidad socio Ambiental”.

”

Esto apunta directamente a las acciones claves de producción y de consumo responsable como norte y como nuevo marco del trabajo.

Con estas premisas se implementaron exitosamente las capacitaciones internas sobre el manejo correcto de los residuos y las prácticas de reciclaje de papeles y cartones en las diferentes dependencias de la DINAPI. Falta mucho todavía, siempre podemos dar más, pero no podemos menos que sentirnos orgullosos ante los resultados obtenidos. Juntos, hemos recolectado más de una tonelada de papeles y cartones, salvado de la tala a 16 árboles, ahorrado 25.700 litros de agua y evitado la emisión de 1.156 kilogramos de CO₂, entre otros beneficios.

“ Los efectos del cambio de paradigmas son absolutamente claros y nos alientan a seguir en la misma ruta. En este punto es importante recordar que, por cada tonelada de papel que se recicla se evita (aproximadamente): la tala de 14 árboles, así como la utilización de 20.000 litros de agua, la emisión de 900 kg de CO₂ y la utilización de dos m³ en vertederos. ”

Pero esto recién comienza, convencidos de que este es el camino, seguiremos con estas prácticas, en alianza con otras instituciones y organizaciones, conforme a nuestro compromiso de mejora continua. En esta edición de REDPI, se detallan los resultados obtenidos en nuestra campaña en estos primeros seis meses de alianzas.

Nuestras decisiones y acciones a favor del medio ambiente siguen conectadas al contexto internacional, en este caso nos sumamos a los propósitos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que ha lanzado recientemente el “Libro sobre Tecnología Ecológica”. En el documento, se proponen doscientas innovadoras soluciones para luchar contra el Cambio Climático mundial y se centra en tres esferas: la agricultura y la silvicultura; el agua y las regiones costeras; y, las ciudades. El informe se actualiza permanentemente a través de una plataforma digital.

El listado de conclusiones del informe también incluye la importancia de los datos y la digitalización. Estos son cada vez más importantes en el desarrollo de tecnologías de adaptación, “pero es necesario el apoyo y la formación para que esas tecnologías lleguen a quienes más las necesitan”, determina, con buen criterio, el documento. En este punto específico, también seguimos dando pasos seguros en la DINAPI.

Finalmente, en nuestra institución nos comprometemos a seguir en la misma línea global, coincidente con lo que destaca el Objetivo 13 de los ODS, que señala que “Hoy contamos con soluciones viables al alcance de nuestras manos, para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa...”.

¡Seguiremos trabajando, juntos!

“TECNOLOGÍA ECOLÓGICA” CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO

“

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) lanzó el “Libro sobre Tecnología Ecológica”. La publicación propone doscientas innovadoras soluciones para luchar contra el Cambio Climático mundial.

La primera edición se centra en tres esferas: la agricultura y la silvicultura; el agua y las regiones costeras; y, las ciudades. El documento (lanzado en el último tramo de 2022) se actualiza permanentemente a través de una plataforma digital.

”

La investigación forma parte de iniciativas impulsadas por la OMPI para situar la innovación, la tecnología y la propiedad intelectual (PI) en primera línea de la lucha contra el cambio climático. El material fue concretado gracias a la cooperación entre la OMPI, los asociados del Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) y la Academia de Investigación Científica y Tecnología (ASTR) de Egipto.

Reducir vulnerabilidad

El libro se presentó oficialmente durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2022) (COP 27) en Egipto. En la publicación se examinan tecnologías de adaptación al cambio climático que pretenden reducir la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia ante sus efectos, especialmente en países en desarrollo donde, según los expertos, se sienten en mayor medida.

Imágenes: OMPI

Fuente: OMPI

Green
Technology
Book 2022
Solutions for
climate change
adaptation



La publicación es una guía práctica en la que figuran 200 tecnologías disponibles en la actualidad y otras de vanguardia que están en desarrollo.

El libro, que se actualizará constantemente, se basa en la labor de la plataforma WIPO GREEN que conecta a los proveedores de tecnología de todo el mundo para buscar soluciones respetuosas con el medio ambiente.

Soluciones innovadoras

El sistema mundial de PI desempeña una función esencial para que las soluciones innovadoras tengan gran repercusión. Gracias a ese sistema protegido, la investigación de base se traduce en soluciones tangibles ante el cambio climático, se incentivan las inversiones públicas y privadas de I+D en tecnologías respetuosas con el medio ambiente y se genera una amplia cantidad de información que resulta accesible y disponible para todos.

Principales conclusiones

La primera edición se centra en tres esferas en las que resulta especialmente urgente afrontar los efectos del cambio climático: la agricultura y la silvicultura, el agua y las regiones costeras y las ciudades. Las principales conclusiones se listan a continuación:

- Desde siempre, la inversión en adaptación al cambio climático ha ido por detrás de la dedicada a la mitigación (iniciativas destinadas a detener el proceso del cambio climático a escala mundial), pero para muchas naciones, especialmente los países en desarrollo, las respuestas e inversiones en adaptación tienen la máxima repercusión inmediata.
- Ya existen tecnologías de adaptación innovadoras, y se dispone en el mercado de tecnologías de nueva generación. Sin embargo, es real la necesidad urgente de un impulso político y de acceso a la financiación para aplicar esas soluciones y hacer un uso más amplio de ellas.

- Los países afrontan distintos niveles de vulnerabilidad ante el cambio climático. Si bien ya existe una amplia gama de tecnologías de adaptación en el mercado, no siempre resultan accesibles para quienes más la requieren.
- Es necesario tener en cuenta detenidamente el contexto local antes de considerar la posibilidad de recurrir a la transferencia de tecnología. El apoyo al ecosistema de innovación local puede contribuir a mitigar ese riesgo.
- Todavía se siguen prefiriendo las herramientas de ingeniería dura al combatir los efectos del cambio climático, pero cobran vigor las soluciones basadas en la naturaleza y pueden ofrecer soluciones útiles en todo caso para luchar contra el cambio climático. Por ejemplo, la restauración de los manglares y la protección o reconstrucción de los arrecifes de coral pueden servir para proteger las zonas costeras y al mismo tiempo rehabilitar los ecosistemas.

La importancia de la digitalización

El listado de conclusiones también incluye la importancia de los datos y digitalización. Estos son cada vez más importantes en el desarrollo de tecnologías de adaptación, pero es necesario el apoyo y la formación para que esas tecnologías lleguen a quienes más las necesitan.

Teniendo en cuenta los datos de patentes, China, el Japón y los Estados Unidos representan conjuntamente la mayor parte de la innovación tecnológica en la lucha contra el cambio climático en muchos ámbitos esenciales, como los sistemas de defensa contra las inundaciones y la biotecnología.

La información contenida en las patentes no refleja siempre la innovación sobre el terreno y suele favorecer a las tecnologías de adaptación avanzadas. Muchas soluciones basadas en la naturaleza y opciones de tecnología más sencilla se basan en los conocimientos de los pueblos indígenas y locales y pueden ofrecer las

soluciones más viables. Si se da mayor visibilidad a esas soluciones es posible que haya una mayor diversidad de herramientas aplicables en otros entornos.

¿Qué es Wipo Green?

Es una plataforma en línea pensada para el intercambio de tecnología. Respalda las iniciativas mundiales de lucha contra el cambio climático, estableciendo vínculos entre quienes suministran tecnologías respetuosas del medio ambiente y quienes las necesitan. Mediante su base de datos, su red y sus proyectos de aceleración, reúne a los actores clave para promover la innovación y la difusión de las tecnologías ecológicas.



DATOS DEL INFORME

- 1** 200 tecnologías disponibles en la actualidad y otras de vanguardia que están en desarrollo.
- 2** reducir la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia ante sus efectos, especialmente en países en desarrollo donde, según los expertos, se sienten en mayor medida.
- 3** 3 esferas en las que resulta urgente afrontar los efectos del cambio climático: la agricultura y la silvicultura, el agua y las regiones costeras y las ciudades.
- 4** cobran vigor las soluciones basadas en la naturaleza y pueden ofrecer soluciones útiles en todo caso para luchar contra el cambio climático.
- 5** China, el Japón y los Estados Unidos representan conjuntamente la mayor parte de la innovación tecnológica en la lucha contra el cambio climático en ámbitos esenciales, como los sistemas de defensa contra las inundaciones y la biotecnología.

“TU PAPEL CUENTA” APORTÓ A LA GESTIÓN SUSTENTABLE 2022

“Tras seis meses de tareas, culminó la edición 2022 de la campaña “Tu papel cuenta”, que desarrolló la Dirección Nacional de Propiedad Nacional (DINAPI). De acuerdo con los datos elaborados por el equipo técnico a cargo, los resultados son más que alentadores, acorde con las metas de una gestión sustentable.

De mayo a noviembre, se reciclaron 1.300 kilogramos de papel en las oficinas de la DINAPI y, según los cálculos de base, eso implica un impacto ambiental altamente positivo que se traduce en medidas concretas: se evitaron la tala de 16 árboles y la emisión de 1.156 kilogramos de CO₂; además, se ahorró el desperdicio de 25.700 litros de agua y se evitó la utilización de tres metros cúbicos en vertederos.

”



Gestión sustentable

El trabajo se enmarcó en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, que establece el desarrollo de estrategias que promuevan las prácticas de reciclajes dentro de la entidad, posicionándola como una institución pública comprometida con la gestión sustentable. La concreción de la campaña también se ajustó a los delineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en 2015, por la Organización de Naciones Unidas.

“Esta campaña que hemos llevado a cabo con éxito, conjuntamente, funcionarios, usuarios y aliados estratégicos de la DINAPI, no se trató de una acción aislada, estuvo enmarcada en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyas principales metas a nivel global, durante los próximos quince años, son la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático y la defensa del medio ambiente”, manifestó el director nacional de la DINAPI, Joel Talavera.

Los ODS apuntan a desarrollar iniciativas y prácticas para promover y difundir una mayor responsabilidad socio ambiental y desarrollar acciones que promuevan las prácticas de reciclajes dentro de las instituciones para contribuir a la sustentabilidad, la producción y el consumo responsable.



Alianzas y capacitaciones

“Tu papel cuenta” pudo concretarse durante 2022, mediante un convenio de cooperación con la empresa Recicladora del Este S.A. (REDESA) – Cartones Yaguarete, que se encargó de recuperar y reutilizar materiales reciclables, papeles y cartones en desuso.

La capacitación de los funcionarios de la institución para la correcta disposición de los residuos de papeles y cartones, fue un hito

dentro del proyecto. Así lo explicó Daniel Haurón, Coordinador de Normas de la DINAPI y responsable de la campaña. “La actividad inició en el mes de mayo con la instalación de papeleros en las diferentes dependencias de la DINAPI. Para generar conciencia y llegar al 100 % de los funcionarios y directivos, organizamos la capacitación con el nombre de “Correcta disposición de residuos de papeles y cartones”.

Hicimos tres convocatorias para que llegue a todo el plantel. Finalmente, implementamos la recolección periódica, destrucción y reciclado de materiales, que fueron entregados por la DINAPI a REDESA”, refirió Haurón.

El ciclo continúa cuando los papeles y cartones llegan a la empresa recicladora para ser convertidos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización.

Más beneficios para la institución

Por otro lado, el abogado Haurón señaló que la campaña aporta visibilidad a la institución en materia de buenas prácticas ambientales, además de otros beneficios en cuanto a valores organizacionales. “Tu papel cuenta nos posiciona como una institución pública que implementó las buenas prácticas de la separación de los residuos, los papeles y cartones en desuso.

Nos permite, además, desarrollar además habilidades blandas como ser el trabajo en equipo, solidaridad, responsabilidad entre otros”, expresó.

Sobre planes a futuro, el funcionario refirió que habrá continuidad. “Vamos a continuar este año con capacitaciones, formando así una cultura en forma progresiva a favor del medio ambiente.

El cálculo para medir los logros

Para medir los beneficios que se consiguen con la campaña se calcula de la siguiente manera: Por cada tonelada de papel que se recicla se evita, aproximadamente, la tala de 14 árboles, la utilización de 20.000 litros de agua, la emisión de 900 kg de CO₂ y la utilización de 2 m³ en vertederos”, conforme explicaron los expertos de

la empresa recicladora durante las jornadas de capacitación para funcionarios.

Sobre los productos que pueda reciclarse, refirieron que se puede reciclar todo tipo de papeles y cartones en desuso, que no tengan residuos orgánicos. Pueden ser diarios, revistas, hojas blancas y de colores, hojas impresas, sin uso o escritas, cajas de cartón, cuadernos, libros, carpetas, biblioratos, entre otros.

Antecedentes

La campaña “Tu papel cuenta”, fue declarado de interés Institucional por Resolución DINAPI N° 169/2022 “por la cual se declara de interés institucional, la campaña de reciclaje interno de papeles y cartones en desuso” de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y se exhorta a los funcionarios permanentes, comisionados, contratados y pasantes universitarios a participar y acompañar las capacitaciones y acciones enmarcadas en la misma”, de fecha 4 de mayo de 2022.

Las acciones de la campaña se desarrollan bajo la Dirección general de Asesoría general y Estrategia Institucional.

EL RECICLAJE DE 1.300 KILOGRAMOS Y SU IMPACTO AMBIENTAL POSITIVO

- 1** Evitar la tala de 16 árboles.
- 2** Evitar la emisión de 1.156 kilogramos de CO₂.
- 3** Ahorrar 25.700 litros de agua.
- 4** Ahorro de 3 m³ en vertederos.



Estos resultados de la Campaña “Tu papel cuenta”, de la DINAPI se lograron gracias al ahorro de procesos industriales de producción de celulosa y tratamiento de residuos sólidos.

Calculo: Cada tonelada de papel que se recicla evita aproximadamente: la tala de 14 árboles, la utilización de 20.000 litros de agua, la emisión de 900 kg de CO₂ y la utilización de 2 m³ en vertederos.

ALIANZAS PROMUEVEN EL REGISTRO DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS

“

La importancia de proteger la propiedad intelectual de las investigaciones científicas, así como del desarrollo y creación de innovaciones es un aspecto fundamental que los autores de estos trabajos deben considerar antes de divulgar los resultados obtenidos.

Este requisito primordial lo forjaron las autoridades de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) mediante una mesa de trabajo interinstitucional iniciada en el año 2019 y cuyos primeros resultados, la entrega de veintitrés registros de propiedad intelectual a favor de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), se concretaron en el mes de noviembre de 2022.

”



Importancia del resguardo

“En la universidad (UNA) permanentemente se está generando innovaciones, impulsando investigaciones en varios ámbitos o creando nuevas soluciones o tecnologías y muchas veces los investigadores caemos en la tentación de divulgar los resultados de años de trabajo, sin pensar en la importancia de resguardar esos logros obtenidos”, señaló el vicerrector de la UNA, el profesor doctor Miguel Torres Ñumbay, quien, además, calificó este descuido como una “trampa emocional” que tienen los investigadores al momento de publicar sus trabajos sin tener en cuenta la protección de la propiedad intelectual.

Hito para la UNA

Según palabras del vicerrector Torres Ñumbay este tipo de acciones conjuntas, de contar con una visión de resguardo desde el ámbito de la propiedad intelectual, es muy importante para la UNA. “Esto que estamos desarrollando (con la DINAPI) marca un hito, sobre todo para nuestros centros de investigaciones, que están en ese proceso de impulsarse, avanzar y ser más sostenibles, gracias a este proceso de registros de PI”, destacó el catedrático de la UNA.

Trabajo conjunto

En noviembre del año 2020 se concretó el acuerdo interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción y la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual con el objetivo principal de promover el uso de las diferentes herramientas de propiedad intelectual, disponibles para proteger las investigaciones, creaciones y trabajos de los alumnos de las diferentes carreras de la UNA.

En el marco del convenio, firmado por el director nacional de la DINAPI, Joel Talavera y por la rectora de la UNA, Zully Vera, se realizaron actividades de desarrollo y de formación de recursos humanos en todos los estamentos de la UNA, se generó espacios para el fomento, la gestión y la coordinación de las políticas públicas de propiedad intelectual que garanticen la seguridad jurídica a sus titulares, así como la apertura de canales de comunicación entre ambas instituciones.



En aquel momento, la rectora de la UNA señaló que “Paraguay necesita de estas acciones que la DINAPI está llevando adelante y que estas alianzas son necesarias para impulsar a las instituciones públicas y privadas a salir adelante como país, todos juntos”, reflexionó la máxima autoridad académica.

El documento establece, entre otros puntos, que la UNA trabajará en la generación, desarrollo, crecimiento y en la sostenibilidad de un mayor número de protecciones de Derechos de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, así como emprendimientos de base tecnológica y creará una red de agentes de propiedad industrial y agentes tecnológicos de todas las disciplinas de las ciencias distribuidas en las distintas Unidades Académicas, Centro e Institutos de la universidad nacional.

Cumplimiento de compromisos

En el acto de entrega de certificados de registros a la UNA, el titular de la DINAPI, Joel Talavera, mencionó el acuerdo de trabajo entre ambas instituciones firmado dos años atrás y rememoró: “En ese momento, con la rectora Zully Vera nos rehusamos a firmar convenios vacíos y sin contenidos”, expresó el director Talavera, al tiempo de señalar “Hoy tengo el honor de dar a conocer el cumplimiento de esos compromisos asumidos con la UNA y la mejor manera de hacerlo es resaltar y celebrar la iniciativa que la máxima casa de estudios de nuestro país solicitó el registro del acervo de activos de propiedad intelectual de sus alumnos, concedidos y resguardados mediante el uso de las diferentes herramientas que con las que cuenta la DINAPI”, refirió.

Registros de PI

La DINAPI certificó 23 registros de derechos de propiedad intelectual a favor de la Universidad Nacional de Asunción, en los rubros de registro de Marcas, Derechos de Autor y Dibujos y Modelos Industriales. Como representante de la UNA, el vicerrector Torres Numbay, resaltó el icónico logro para la UNA obtenido en coordinación con la DINAPI y valoró la importancia de concientizar acerca de la protección antes de la divulgación, para evitar apropiaciones o plagios.

En ese contexto, el director Nacional de la DINAPI, dirigiéndose a la comunidad universitaria y científica dijo: “Queremos pedir que nos ayuden a sensibilizar con sus compañeros y grupo de colegas sobre la importancia del uso de la PI y, consecuentemente, la protección de cualquier proyecto creativo”, resaltó.

Kit didáctico registrado

Uno de los registros entregados por la DINAPI es el Certificado de Modelo Industrial: “Kit interactivo para Niños con cáncer”. Este es un material didáctico-comunicativo realizado por la joven diseñadora industrial, Sol Escobar, egresada de la facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción.



Sol tiene 29 años y cuenta que, a raíz de una situación familiar, desde muy niña visitaba frecuentemente los hospitales y centros oncológicos. “Desde ese tiempo me di cuenta sobre la necesidad de comunicar y explicar de manera amigable acerca de una enfermedad tan sensible como es el cáncer”, reflexionó.

“Este proyecto nació a raíz de la necesidad de comunicar de forma amena todo lo que lleva padecer este mal, tanto para el enfermo como para las personas de su entorno más cercano”, indicó la diseñadora y explicó que su kit permite interactuar al paciente con el psicólogo o pedagogo del hospital, a través de tres placas que muestran, la primera el proceso de hospitalización, la segunda habla sobre los síntomas y cambios físicos de los que padecen la enfermedad y la tercera placa enseña a familiarizarse con los maquinarias utilizadas en el tratamiento.

Finalmente, la diseñadora Escobar reflexionó acerca de importancia de proteger una creación, “Este kit me tomó un año y medio de trabajo. Recibir el certificado de registro de propiedad intelectual para mi es una garantía de que se va

salvaguardar todo el esfuerzo, tiempo y recursos que invertí en crear un elemento útil y con proyección tanto a nivel médico como educativo”, puntualizó.

Compromiso

Basados en estos resultados alentadores, tanto las autoridades de la DINAPI como de la UNA renovaron su compromiso de difundir el valor de las herramientas de propiedad intelectual, mediante capacitaciones a los agentes de propiedad industrial y agentes tecnológicos de la UNA, promocionar las solicitudes de registro generados en la UNA y promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mayor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual.

REGISTROS ENTREGADOS A LA UNA

- 17** *registros de Marcas.*
- 4** *de Derecho de Autor.*
- 2** *de Dibujos y Modelos Industriales.*

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNA

CEMIT

Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas

IICS

Instituto de Investigaciones de la Salud

CNC

Centro Centro Nacional de Computación

INCUNA

Incubadora de Empresa de la UNA

CENEA

Comisión Nacional de Energía Atómica

CESEET

Centro de Educación Superior para la Ética, la Equidad y la Transferencia

CETTRI

Centro de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación

AULA PYAHU

Red de Formación en Paraguay

En la mira

NOVEDADES DEL SECTOR DE “PI”



1) COLOMBIA ABRE OBSERVATORIO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los conceptos y la importancia de la protección de la Propiedad Intelectual va ganando espacio en América Latina. La Universidad Externado de Colombia abrió el segundo Observatorio de América Latina para disponer proyectos de investigación y foros académicos como apoyo para el estímulo de la Propiedad Intelectual.

El espacio tiene como objetivo promover la investigación y el desarrollo de Colombia y América Latina. Más específicamente, realizará la coordinación de proyectos de investigación y la organización de foros académicos para apoyar la promoción de la Propiedad Intelectual y la Competencia con miras al desarrollo sostenible del continente. El suministro de herramientas de análisis a las partes interesadas para impulsar la economía de la región es parte de su listado de acciones.

El “Observatorio de Propiedad Intelectual” está auspiciado por el Instituto Max Planck para la Innovación y la Competencia por la iniciativa regional del referido Instituto denominada ‘Smart IP for Latin America’.

El Instituto fue fundado en Munich en 1966 como el Instituto de Patentes Extranjeras e Internacionales, Derecho de Autor y Derecho de la Competencia. El ‘Smart IP for Latin America’ fue lanzado con el objetivo de establecer un foro neutral para el diálogo académico y político sobre la propiedad intelectual y el derecho de la competencia en el continente sudamericano. A través de sus observatorios, proporciona asesoramiento político imparcial y con base empírica.

Ver más en: <https://www.uexternado.edu.co/derecho/se-inaugura-el-observatorio-de-propiedad-intelectual-en-el-externado/>



2) ARABIA IMPULSA ESTRATEGIA EN PI

El príncipe heredero de Arabia Saudí, Mohamed bin Salman, anunció el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (NIPST) para apoyar la economía del reino, basada en la innovación y la creatividad, según un análisis del portal web Atalayar firmado por Enrique Fernández.

La estrategia es una de las posibilidades para lograr los objetivos de la Visión del Reino 2030, que apunta a construir un sistema de Propiedad Intelectual (PI) que apoye una economía basada en la innovación y la creatividad, mediante el establecimiento de una cadena de valor de Propiedad Intelectual que estimule la competitividad de la innovación y la creatividad y apoye el crecimiento económico para que el reino saudí se convierta en líder en el campo de la PI.

El príncipe heredero afirmó sus aspiraciones de estimular la creatividad y la innovación a través de la NIPST en el Reino durante los próximos cinco años, tras la decisión del Gabinete de adoptar la estrategia nacional de PI. “Tenemos mentes y energías apasionadas por la innovación y la creatividad, y, al habilitarlas, el Reino será un entorno fértil para la economía del conocimiento a través de un sistema integrado de Propiedad Intelectual que apoya el desarrollo de tecnologías e industrias innovadoras y contribuye al crecimiento de las empresas”, dijo el príncipe heredero.

La NIPST se basa en cuatro pilares básicos: generación o creación de PI, gestión o administración de PI, inversión comercial y protección de la propiedad intelectual. La generación de propiedad intelectual se convirtió en uno de los pilares de la estrategia debido a su gran importancia y su contribución para generar activos de propiedad intelectual de valor económico y social. El pilar de gestión tiene por objeto elevar el valor de la propiedad intelectual mediante el establecimiento de un sistema registro rápido y de alta calidad para su fin de garantizar una gestión eficaz de la creatividad humana. La inversión comercial contribuirá al crecimiento y a mejorar el atractivo del reino de cara a futuras inversiones internacionales.

Ver más en <https://atalayar.com/content/arabia-saudi-la-propiedad-intelectual-como-pilar-economico>



3) “METER” AL SOL EN UNA CAJA

Ana Higuera, de la revista 20 Bits, analiza en un artículo el proyecto Amadeus: una batería termofotovoltaica a base de silicio que acumula en forma de calor el excedente de energía de plantas solares o redes eléctricas.



Según la redactora, España está de celebración, debido a que un equipo de la Universidad Politécnica de Madrid fue galardonado en la categoría Kickstarter de los Premios Radar de la Innovación concedidos por la Comisión Europea. ¿El motivo? Dichos investigadores llevaron a cabo el Proyecto Amadeus, un modelo de batería que almacena grandes cantidades de energía procedentes de fuentes renovables.

Se trata de uno de los mejores inventos de 2022 porque la batería acumula en forma de calor la energía excedente que se produce en momentos de producción eólica y solar; de esta manera, el calor se emplea para volver cadente a un material. Alejandro Datas (profesor e investigador en el Instituto de Energía Solar de la Universidad Politécnica de Madrid) indicó que “este premio supone un importante respaldo de la Comisión Europea. Esperamos que el premio nos ayude a conseguir la financiación adicional para poder fabricar la tecnología a escala industrial”.

Esta innovación reside en un recipiente especial compuesto por placas termofotovoltaicas y un sistema que recupera parte de la energía cuando es necesario. Asimismo, los científicos quieren que los usuarios se independicen de los combustibles fósiles gracias al Proyecto Amadeus, e incluso tienen la intención de luchar contra el cambio climático.

El sistema almacena grandes cantidades de electricidad durante periodos largos de tiempo de forma económica, por lo tanto, emplea dicha generación excedente para fundir metales a temperaturas superiores a los 1.000 grados. Las baterías del proyecto podrían ofrecer energía limpia y a bajo coste, así pues, Datas afirma que está ilusionado “con que a nivel europeo se reconozca este tipo de actividades como algo importante”.

Alejandro Datas quería reducir emisiones y frenar el cambio climático de alguna manera, por consiguiente, inició el Proyecto Amadeus para almacenar en una batería cualquier tipo de energía excedente en forma de calor para convertirla en electricidad a demanda. La iniciativa se define como “meter el sol en una caja” por convertir la radiación del sol en electricidad para aprovechar la energía.

Ver más en <https://www.20minutos.es/tecnologia/emprendimiento/el-mejor-invento-europeo-de-2022-es-una-bateria-espanola-que-reducira-el-precio-de-la-factura-de-la-luz-5082923/>



4) DEMANDAN A CNN

La megacadena de noticias CNN fue acusada y enfrenta una demanda de 17 millones de dólares por la supuesta utilización de canciones en segmentos de transmisión internacional, sin adquirir licencia o pagar las tarifas correspondientes.



La demanda es de Freeplay Music, compañía de bibliotecas de música de producción con un catálogo de 50.000 canciones para licenciar y usar en todo, desde transmisiones de televisión hasta anuncios y videos de YouTube.

El tema es tratado por varios sitios web especializados en Chile, ya que el caso involucra a filiales de la megacadena en Chile y en Filipinas, entre otros. Uno de ellos es DFSud, medio especializado en economía y finanzas.

Según la demanda, Freeplay descubrió la supuesta infracción mediante el uso de TuneStat, una herramienta utilizada por sellos discográficos, editores y compañías como Freeplay para escanear transmisiones de televisión y videos en línea para detectar usos de su música. Freeplay dijo que recibió dos informes de presuntas actividades infractoras de CNN, primero en mayo de 2022 y luego, nuevamente, en noviembre.

Según la demanda, varios puestos avanzados de CNN en todo el mundo, incluidos Filipinas, Indonesia y Chile, trataron la biblioteca de Freeplay como «su propio tarro de galletas personal», supuestamente utilizando más de 115 obras con derechos de autor en más de 280 segmentos en los últimos años.

Esta no es la primera vez que Freeplay acusa a una gran corporación de usar su música sin licencia. Se han presentado otras demandas por derechos de autor contra la empresa minorista en línea Alibaba, el fabricante de guitarras Gibson y Ford Motor Company.

Ford terminó contrademandando a Freeplay, acusándolos de prácticas de «cebo y cambio», publicitando falsamente su música como gratuita y luego presentando demandas, caso resuelto el año pasado.

Ver más en <https://dfsud.com/df-mas/la-demanda-por-derechos-de-autor-que-salpica-a-cnn-chile-en-california>



CLASIFICADOS
CLASIFICADOS
CLASIFICADOS

CÓDIGOS NUMÉRICOS

Para identificar datos bibliográficos sobre marcas,
conforme a la norma de **OMPI ST.60**

(210)

Número de serie de la solicitud.

(220)

Fecha de presentación de la solicitud.

(510)

Lista de productos y servicios.

(511)

La Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de la Marcas.

(540)

Reproducción de la marca.

(731)

Nombre y dirección del solicitante.

(740)

Datos del agente (representante).



DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Avda. España 323 c/ EE.UU. y Brasil

Asunción, Paraguay

www.dinapi.gov.py